

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO LOGISTICO ALPACHACA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Distrito Metropolitano, parroquia Tababela hoy lunes 21 de marzo del año 2016, siendo las 11h00, en la calle Nicolás Baquero No. 17 y 29 de Abril, se reúnen los socios de la compañía **CENTRO LOGISTICO ALPACHACA CIA. LTDA.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mario Roberto Maldonado Fuchs, y como Secretario Ad-Hoc el señor Alberto Vivanco Aguirre. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario. Ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado de acuerdo al detalle siguiente.

1. **RAJADASA INVESTMENTS LLC**, representado por el Sr. Mario Roberto Maldonado Fuchs, en calidad de Apoderado Especial, propietaria de 200 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 200;
2. **Mario Roberto Maldonado Fuchs**, propietario de 136 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 136.
3. **Edison Renán Jarrín Jarrín**, propietario de 16 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 16
4. **Álvaro Castro Avilés**, propietario de 16 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 16
5. **Juan Eduardo Alarcón Llor**, propietario de 16 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 16.
6. **David Arturo Nájera Endara**, propietario de 16 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 16

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **CENTRO LOGISTICO ALPACHACA CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio económico 2015.**
- 2) **Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.**
- 3) **Conocimiento, y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.**

En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los socios aprueban por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo del mismo.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamó alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1) Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio económico 2015.

Haciendo uso de la palabra el señor Edison Jarrín, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta el Balance de Situación de la compañía por el ejercicio económico 2015, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.-** Luego de analizar el balance presentado por el Gerente General de la compañía, los socios aprueban el balance de situación que se les ha presentado, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, esto con el voto salvado del señor Edison Jarrín.

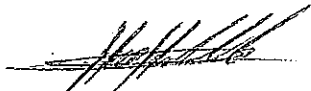
2) Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

Haciendo uso de la palabra el Presidente manifiesta que las utilidades generadas en el ejercicio 2015 no se entreguen a los socios, y recomienda que las utilidades generadas en el año 2015, queden como no distribuidas.- **Resolución.-** Luego de analizar lo expuesto por la Presidencia, los socios lo aprueban, por unanimidad dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

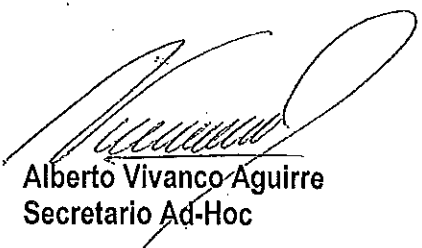
3) Conocimiento, y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.-** Luego de analizar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, los socios aprueban el mismo, esto con el voto salvado del señor Edison Jarrín.

Agotado el tratamiento del orden del día, el Presidente de la Compañía concede un receso para la redacción del acta, siendo las 11h30 se reinstala la Junta y con todos los socios reunidos el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los socios al tratarse de una Junta Universal.



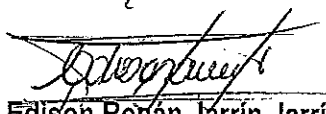
Mario Maldonado Fuchs
Presidente – Socio



Alberto Vivanco Aguirre
Secretario Ad-Hoc



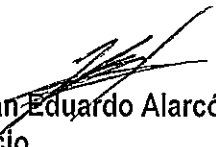
RAJADASA INVESTMENTS LLC
Socio



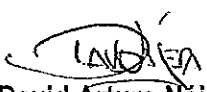
Edison Renán Jarrín Jarrín
Gerente General - Socio



Álvaro Castro Avilés
Socio



Juan Eduardo Alarcón Llor
Socio



David Arturo Najera Endara
Socio